



Delegación FIT - Área Urbanismo

Asunto: Informe a propósito ubicación valla publicitaria
Solicitante: Departamento de Contratación
D. Juan Antonio Jiménez Narváez
Situación: SUP-C3 "Arroyo Las Cañas"
Fecha: 22 de mayo de 2013

Analizado el plano de ubicación presentado, donde se ubica la parcela en la que se plantea la colocación de valla publicitaria, este técnico informa:

1. La parcela se encuentra incluida en el sector denominad SUP-C3 "Arroyo Las Cañas", en la actualidad clasificado por el actual PGOU como SUC (suelo urbano consolidado).
2. Dicho suelo tiene proyecto de reparcelación aprobado el 3 de noviembre de 2000, y en el mismo, se señala la parcela indicada en el plano como Parcela XVI (E1-DSC). A tal efecto se acompaña fotocopia de la ficha de dicho proyecto.
3. Visitada la zona de la parcela, la misma se encuentra expedita y con espacio suficiente para la colocación de la valla/s publicitaria/s.
4. No se recoge en nuestra normativa, la incompatibilidad de este tipo de valla publicitaria en los equipamientos públicos. Por tanto, por tener éstas carácter de instalación provisional y fácilmente desmontable, podrán ubicarse en las parcelas de equipamiento, mientras éstas no se encuentren ejecutadas.
5. En el caso que nos ocupa, la calificación es la de Equipamiento Público Docente Socio Cultural, el espacio aún no ha sido ejecutado, y por tanto, las vallas pueden ser colocadas en el momento actual.
6. En cuanto a los efectos del artículo 24 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, el tramo de vía colindante a la parcela, forma parte de la red viaria municipal, no siendo de aplicación en este caso dicha norma.

Lo cual se informa desde el punto de vista técnico y a los efectos oportunos, no obstante, el órgano municipal competente decidirá lo que estime más conveniente para los intereses municipales.

En Estepona, a 22 de mayo de 2013
Área de Urbanismo

Fdo.- Héctor Juan Ruiz Hidalgo
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

FICHA B: XVI (E1-DSC)

p- 53172

PROYECTO DE REPARCELACION DEL SECTOR SUP-C3 "Arroyo de las Cañas"		
PARCELAS RESULTANTES	Nº FINCA APORTADA: XII	PARCELA Nº XVI (E1-DSC)
DATOS PERSONALES		
ADJUDICATARIO	NOMBRE: ILMO. AYTO. ESTEPONA	NIF:
	DOMICILIO: ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA La presente fotocopia concuerda fielmente con su original Estepona, 29 ENF. 2009. doy fé. EL SECRETARIO GENERAL, P.D.	LOCALIDAD: ESTEPONA
DATOS DE LA PARCELA		
NATURALEZA: URBANA		SUPERFICIE: 5844 M²
LINDEROS: SEGUN DESCRIPCION DE LA FINCA EN DATOS PARA EL REGISTRO		
USO: DOCENTE SOCIO CULTURAL		SUPERFICIE EDIFICABLE: 1 m²/m²
DATOS ECONOMICOS		
CUOTA DE PARTICIPACION EN LA FINANCIACION: 0% (Cesión obligatoria Equipamiento)	APORTACION:	
DATOS PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:		
ADJUDICATARIO: ILMO. AYTO. ESTEPONA		
DESCRIPCION	Parcela de terreno en el Término Municipal de Estepona urbano de 5844 m² de superficie y una edificabilidad de 1 m²/m² (no computable) conformada por una poligonal quebrada lindando al este con el vial 5, al norte y oeste con el sector C13 y al sur con el vial 1.	
TITULO	Adjudicada al ILMO. AYTO. ESTEPONA en pleno dominio por el proyecto de Reparcelación del SUP-C3	
USOS	Docente Socio Cultural Este proyecto fue aprobado por Decreto de la Alcaldía de Fecha: 03 NOV. 2000 DEFINITIVAMENTE	
EDIFICABILIDAD	1 m²/m² Estepona, 03 NOV. 2000 de El Secretario General	
CONSTRUCCIONES		
CARGAS		
INSCRIPCION	SE SOLICITA DEL SR. REGISTRADOR SE INSCRIBA LA PARCELA DESCRITA COMO FINCA NUEVA E INDEPENDIENTE EN VIRTUD DE LA REPARCELACION	
VALOR		

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA
OFICINA DE REGISTRO Y NOTARÍA
ALCAIDE MUNICIPAL

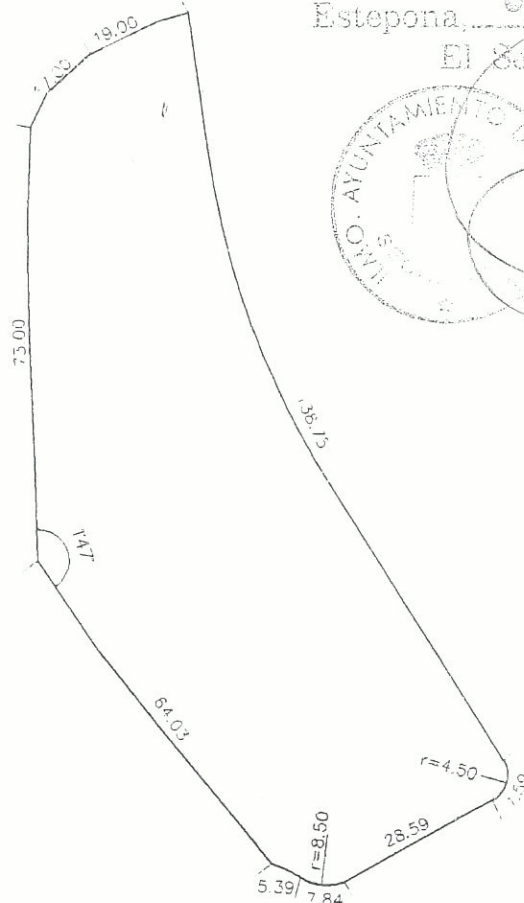
Ilmo. Ayuntamiento de Estepona
Este proyecto fue aprobado por
Decreto de la Alcaldía de Fecha:
29 JUN. 2000 INICIALMENTE

Estepona **29 JUN. 2000** de
El Secretario General, P.D.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA
La presente fotocopia concuerda
fielmente con su original.
Estepona **29 JUN. 2000** doy fé.
EL SECRETARIO GENERAL, P.D.

Ilmo. Ayuntamiento de Estepona
Este proyecto fue aprobado por
Decreto de la Alcaldía de Fecha:
03 NOV. 2000 DEFINITIVAMENTE

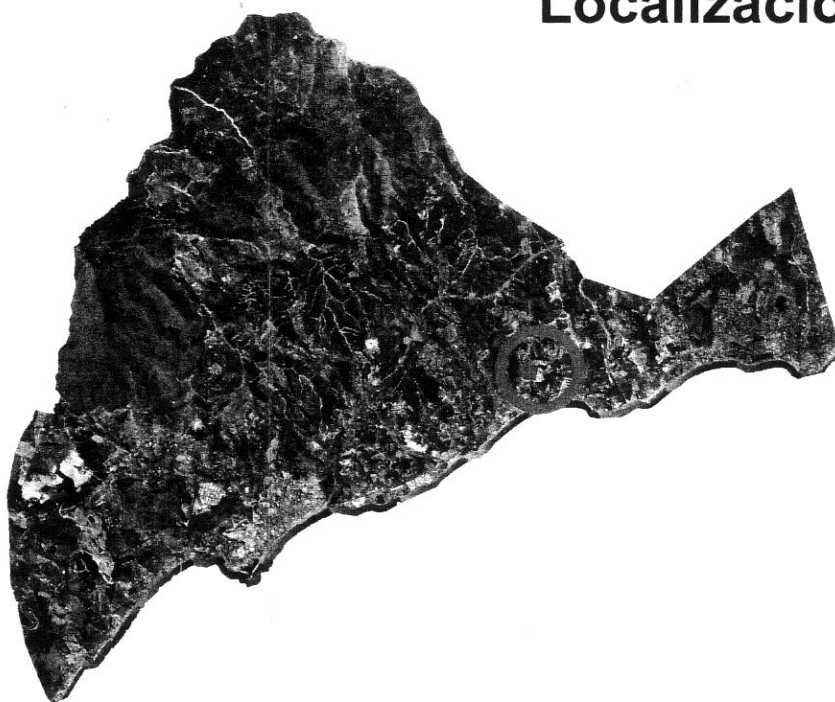
Estepona **03 NOV. 2000** de
El Secretario General, P.D.



PROPUESTA DE ADJUDICACION

ADJUDICATARIO	ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA			
SUPERFICIE	EDIFICABILIDAD	APROVECHAMIENTO	USO	Nº DE PARCELA
5.844m2	1m2t/m2	-----	E.S.C.	XVI

Localizacion



4037000.0

20 - mayo - 2.013



AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA
DELEGACION F.I.T.

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

Servicios de Topografía